



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



Municipalidad Distrital de El Tambo

SECRETARÍA GENERAL

241026 124570

Documento N° Expediente N°

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

000025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2017-MDT/A

El Tambo, 07 de setiembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe N° 208-2017-MDT/GM de 05 de setiembre de 2017 del Gerente Municipal, el Informe N° 139-2017-GPP del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de 04 de setiembre del 2017, con el que se recomienda realizar la incorporación de mayores fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 1'300,000.00 (Un millón, trescientos mil y 00/100 soles), provenientes de las proyecciones para el II Semestre de los rubros de financiamiento 08 – Impuesto Predial y 09 Recursos Directamente Recaudados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 283-2016-MDT/CM/SO, de 21 de diciembre de 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: Municipalidad Distrital de El Tambo para el Año Fiscal 2017; y, con Resolución de Alcaldía N° 331-2016-A de 23 de diciembre de 2016 se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017, en la suma de S/. 37'127,868.00 (Treinta y siete millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y ocho y 00/100 soles);

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 104-2017-MDT/CM/SO de fecha 02 de agosto de 2017 se aprobó la Incorporación de Mayores Fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 1'300,000.00 (Un millón trescientos mil y 00/100 soles) provenientes de las proyecciones para el II semestre de los rubros de financiamiento 08- Impuesto Predial y 09- Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados; y, en el literal a) del numeral 1) de su artículo 42° dispone que, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, en el numeral 25.1 artículo 25° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, señala que sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en la Ley N° 28411, en la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y contando con el Informe favorable de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000224

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en señal de conformidad de la emisión de la presente Resolución de Alcaldía; y, estando dentro de las facultades establecidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, la Incorporación de Mayores Fondos al Presupuesto Institucional de Apertura por un monto total de S/. 1'300,000.00 (Un millón, trescientos mil y 00/100 soles), provenientes de las proyecciones para el II Semestre de los rubros de financiamiento 08 – Impuesto Predial y 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ INGRESOS



Fuente de Fto.	: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro de Fto.	: 09-Recursos Directamente Recaudados
Especifica detallada	: 1.3.2.5.2.1 Licencia de Construcción
Monto	: S/. 100,000.00
Especifica detallada	: 1.3.2.5.2.3 Estudios Urbanos y Saneamiento Físico
Monto	: S/. 200,000.00
Especifica detallada	: 1.3.2.5.2.99 otros derechos administrativos de construcción
Monto	: S/. 250,000.00
TOTAL RUBRO 09	: S/. 550,000.00



Fuente de Fto.	: 5 Recursos Determinados
Rubro de Fto.	: 08- Impuestos Municipales
Especifica detallada	: 1.1.2.1.1.1 Predial
Monto	: S/. 750,000.00
TOTAL RUBRO 08	: S/. 750,000.00

TOTAL INGRESOS S/ 1'300,000.00

EGRESOS



Pliego	: Municipalidad Distrital de El Tambo
Fuente de Fto.	: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro de Fto.	: 09 Recursos Directamente Recaudados

Categoría Presupuestal : 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

Proyecto : 2066175 CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN

Meta Presupuestal : 0170 CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN

Especifica de gasto : 2.6.2.3.99.4 Costo de construcción por administración directa – Bienes
Monto : S/ 300,000.00

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Proyecto : 2242626 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALAHOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN

Meta Presupuestal : 0051 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO DEL ANEXO DE HUALAHOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN

Especifica de gasto : 2.6.2.3.99.4 Costo de construcción por administración directa - Bienes
Monto : S/ 200,000.00

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Planeamiento Urbano
Meta Presupuestal : 0068 – Efectuar el Catastro Municipal
Especifica de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos.
Monto : S/ 22,728.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000223

Categoría Presupuestal : 0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
Proyecto : 2289702 CREACIÓN DE INTERCAMBIO VIAL EN EL OVALO JULIO SUMAR Y MEJORAMIENTO DE LA AV. HUANCVELICA TRAMO: AV. MARIÁTEGUI-AV. EVITA MIENTO Y JR. JULIO SUMAR, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNÍN
Meta Presupuestal : 0115 CREACIÓN DE INTERCAMBIO VIAL EN EL OVALO JULIO SUMAR Y MEJORAMIENTO DE LA AV. HUANCVELICA TRAMO: AV. MARIÁTEGUI-AV. EVITA MIENTO Y JR. JULIO SUMAR, DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNÍN
Especifica de gasto : 2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expediente Técnico
Monto : S/. 15,000.00



Categoría Presupuestal : 0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
Proyecto : 2311419 CREACIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL, ENTRE LA AV. EVITA MIENTO Y LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN
Meta Presupuestal : 0116 CREACIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL, ENTRE LA AV. EVITA MIENTO Y LA AV. MARISCAL CASTILLA DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO – JUNÍN
Especifica de gasto : 2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expediente Técnico
Monto : S/. 10,000.00



Categoría Presupuestal : 9001 ACCIONES CENTRALES
Actividad : Planeamiento y Presupuesto
Meta Presupuestal : 0033 – Desarrollar el Planeamiento de la Gestión
Especifica de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos.
Monto : S/. 2,272.00

TOTAL RUBRO 09 : S/. 550,000.00

Fuente de Fto. : 5 Recursos Determinados
Rubro de Fto. : 08 Impuestos Municipales



Categoría Presupuestal : 0036 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
Actividad : Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos
Meta Presupuestal : 0006 Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos
Especifica de Gasto : 2.6.3.1.1.1 Para Transporte Terrestre
Monto : S/. 10,000.00

Categoría Presupuestal : 0036 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
Actividad : 5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Meta Presupuestal : 0005 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Especifica de Gasto : 2.3.1.3.1.3 Lubricantes, grasas y afines
Monto : S/. 30,000.00
Especifica de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
Monto : S/. 30,000.00

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Planeamiento Urbano
Meta Presupuestal : 0068 – Efectuar el Catastro Municipal.
Especifica de gasto : 2.3.1.6.1.3 de construcción y máquina.
Monto : S/. 60,000.00

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Mantenimiento de Parques y Jardines
Meta Presupuestal : 0063 – Mantener y conservar las áreas verdes
Especifica de gasto : 2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicios
Monto : S/ 450,000.00
Especifica de gasto : 2.3.2.8.1.2 Contribución a Essalud Cas
Monto : S/ 45,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000322

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Apoyo al niño y adolescente

Meta Presupuestal : 0058 –Albergue

Especifica de gasto : 2.3.1.1.1.1 Alimentos y bebidas de consumo humano

Monto : S/ 15,000.00

Categoría Presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad : Programa del Vaso de Leche

Meta Presupuestal : 0074 – Programa del Vaso de Leche

Especifica de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

Monto : S/ 5,000.00

Categoría Presupuestal : 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividad : Gestión Administrativa

Meta Presupuestal : 0040 – Gerencia Recursos Materiales, Humanos y financieros.

Especifica de gasto : 2.3.2.2.1.1 Servicio de suministro de Energía Eléctrica

Monto : S/ 15,000.00

Categoría Presupuestal : 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividad : Planeamiento y Presupuesto

Meta Presupuestal : 0033 – Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

Especifica de gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos.

Monto : S/ 90,000.00

TOTAL RUBRO 08 : S/ 750,000.00

TOTAL EGRESOS : S/ 1'300,000.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la remisión de Copias legalizadas de la presente resolución y de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República dentro de los cinco (5) días calendarios, en cumplimiento al numeral 2) del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZARATE BERNUY
ALCALDE